

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 CGP

ESTADO CIVIL VIRTUAL NÚMERO: 0010

ESTADO GENERAL NÚMERO: 0049

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2020-0071	Solicitud Aprehensión	MOVIAVAL SAS	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0072	Solicitud Aprehensión	MOVIAVAL SAS	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0073	Solicitud Aprehensión	MOVIAVAL SAS	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0081	Incidente Desacato	Octavio Flórez	Nueva Eps	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0077	Ejecutivo	Actuar Famiempresas	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0077*	Ejecutivo	Actuar Famiempresas	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	2
2020-0074	Ejecutivo	Banco de Bogotá	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0074*	Ejecutivo	Banco de Bogotá	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	2
2020-0076	Ejecutivo	Reinaldo Rodríguez	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0076	Ejecutivo	Reinaldo Rodríguez	N.N.	28 DE AGOSTO DE 2020	2
2019-0178	Ejecutivo	Bancolombia	Gilder Yony Giraldo	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2019-0198	Ejecutivo	Jesús María Sánchez	Paola Ayerbe y Otro	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2019-0226	Ejecutivo	Bancolombia	Transurtol	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2019-0226* Memorial	Ejecutivo	Bancolombia	Transurtol	28 DE AGOSTO DE 2020	1
2020-0046	Ejecutivo	Bancolombia	Nicolás Sánchez Ávila	28 DE AGOSTO DE 2020	1

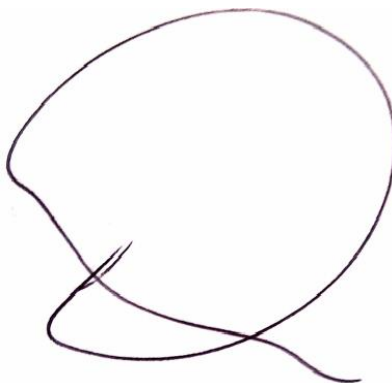
(*). LAS RADICACIONES CON ASTERISCO REFIEREN UNA MEDIDA CAUTELAR, QUE PUDO SER DECRETADA O INADMITIDA Y/O NEGADA POR LO QUE LA PARTE INTERESADA DEBE COMUNICARSE CON EL JUZGADO VÍA CORREO ELECTRONICO PARA EFECTOS DEL

CORRESPONDIENTE ENVIO DE LA PROVIDENCIA O ENSU DEFECTO DEL OFICIO DE MEDIDA PREVIA ACREDITACIÓN DE SU CALIDAD DENTRO DEL PROCESO.

Secretaría. Juzgado Segundo Promiscuo Municipal. Saldaña – Tolima. Treinta y uno (31) de agosto de 2020. Se deja constancia que en la fecha, a las 07:00 A.M., se fija el presente Estado Virtual en lugar público y visible de la Página Virtual de este Despacho Judicial Secretaría de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 295 del CGP. **Inhábiles: NO HUBO.**

De igual forma, se deja anotado que la presente publicación virtual se realiza a través de la página WEB de la RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES – TOLIMA – CAPITAL IBAGUÉ – JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 del DECRETO LEGISLATIVO 806 del 04 de junio de 2020, expedido por el Gobierno Nacional en concordancia con lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11567 de 2020 y PCSJA20-11581 de 2020, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

El Secretario,

A handwritten signature in purple ink, consisting of a large, loopy 'Q' shape with a long, sweeping tail that loops back under the main body of the letter.

JOAN POUL GUEVARA ROJAS